

La dictadura del capital financiero El golpe corporativo militar y la trama bursátil

Bruno Nápoli, M. Celeste Perosino y Walter Bosisio

Editorial Continente

336 pp., 2014

Víctor Miguel Castillo*



En América Latina se han desarrollado procesos históricos que de alguna u otra manera nos identifican, a la postre, como una sola nación. No sólo nuestro pasado remoto lanza luces sobre esta afirmación. Es la historia reciente la que nos perfila como un conjunto de porciones territoriales con los mismos (o muy parecidos) síntomas y traumas político-sociales.

La “dictadura” nos visitó a todos los países de la región casi durante los mismos períodos históricos del siglo pasado. Sin embargo, y luego de la lectura de *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*, cualquier lector puede sentirse

* Maestrando en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima (Perú).

interpelado sobre el carácter monolítico con el que se presenta este suceso en nuestros respectivos contextos locales. Con frecuencia, en nuestra cotidianeidad, interpretamos estos años como una irrupción de las fuerzas armadas en la esfera más alta del poder de una sociedad, a manera de captura del Estado.

Tuvo que reunirse un historiador, Bruno Nápoli, una antropóloga, Celeste Perosino, y un sociólogo, Walter Bosisio, por encargo de la Comisión Nacional de Valores (órgano del Estado que controla la compra y venta de acciones y títulos en general), presidida entonces por Alejandro Vanoli, para rediscutir desde 2012 en la Oficina de Derechos Humanos el carácter unidireccional de la dictadura de 1976-1983 en la Argentina.

Rediscutirlo no desde la especulación estrictamente académica, sino desde la contundencia que otorgan la revelación de archivos, actas, resoluciones y documentos desclasificados referidos a los delitos económicos ocurridos en el período señalado. *La dictadura del capital financiero*..., como sugiere, es la publicación de una serie de procedimientos extorsivos, “legales”, que los militares, en complicidad y subordinación a grupos concentrados corporativos, aplicaron sobre la sociedad argentina, con el propósito de marcar los comienzos de un cambio en la estructura financiera y definir el rumbo económico que el país arrastra hasta nuestros días (el endeudamiento público, por ejemplo, como una de sus consecuencias negativas).

El aporte del libro a la resignificación del carácter de dictadura que sufrió la Argentina es vital para la comprensión de procesos similares en el resto de países de la región que pasaron por este paréntesis trágico en su historia. ¿Cuánta participación tuvo el sector civil en la consecución de objetivos delictivos trazados por la Junta Militar? ¿Fue cualquier civil cómplice de las atrocidades ejecutadas por la dictadura? ¿Qué peso tuvieron las corporaciones en la resolución de estas acciones? Un intento de respuesta a estas interrogantes se reflejó en un informe preliminar publicado por la misma Comisión Nacional de Valores en 2013, titulado *Economía, Política y Sistema Financiero. La última dictadura cívico-militar en la CNV*, con grandes repercusiones judiciales pero, sobre todo, abriendo un flanco que posteriormente el libro iba a terminar de evidenciar: la responsabilidad directriz y la participación activa de las corporaciones financieras.

En este sentido, también es posible conjeturar que la categoría de “dictadura cívico-militar” resulte algo limitante para la comprensión de este período. Pues el elemento “cívico”, obtura en parte la posibilidad de visualizar la dimensión que las corporaciones tuvieron en el patrón de acumulación financiero que la Argentina adopta desde mediados de los setenta. Esta invisibilización detrás de lo “civil” hace tan amplia la categoría que se nos aparece una “colaboración” de muchos civiles para con el Proceso o nos impide ver nombres concretos, como los que aquí mencionamos. No fueron “todos” los civiles. Fueron algunos, representantes de grandes corporaciones financieras y rentísticas, que intervinieron directamente en el cambio de formato económico y empobrecimiento de las finanzas del país en beneficio de sus propios espacios. Quizás sea en algún punto más conveniente comenzar a hablar de dictadura militar corporativa, para no perder de

vista a los verdaderos responsables del llamado “Proceso de Reorganización Nacional”.¹

Es pertinente, a partir del caso argentino, seguir pensando estos pasajes represivo/militares en la región, puesto que el significante “dictadura” puede vaciarse de contenido y caer en riesgo de ambigüedad expresiva. Incluso los mismos autores en un pasaje del libro van más allá de la (re)definición anterior y se refieren al período como de “militar corporativo concentrado”, en vista que fueron las cúpulas de las corporaciones, en su mayoría empresarias, nacionales y extranjeras (dejando de lado la corporación sindical, por ejemplo) junto a la élite eclesiástica las que operaron activamente como coprotagonistas del período estudiado en Argentina.

Prologado por el mismo Vanoli, el libro se estructura en cinco secciones. La primera muestra el “marco de análisis” y las herramientas metodológicas de los investigadores, así como la “impronta legalista” del gobierno militar y la creación de lo que los autores califican como “normalidad fraguada”, esto es: prescindir de la fuerza como canal de acción y ensamblar una justificación legal para los actos delictivos de la Junta Militar; legitimar acciones que hasta antes de 1976 no figuraban en la ley, “normalizar” lo ilegítimo a través de lo legal. Ejemplos de esta movida son la “Ley de Subversión Económica” (que pretendía ampliar la tipificación de delitos económicos pero fue aplicada no sobre todo el conjunto sino sólo sobre algunos sectores en beneficio de otros) y la “Ley de Entidades Financieras (que originó el enriquecimiento de particulares a través de la fusión de entidades financieras transformadas en bancos, beneficiados con la concentración del capital). La primera fue derogada una vez retomada la democracia, pero los artículos vinculados a lo económico tuvieron vigencia hasta 2002. La segunda rige al día de hoy. En la segunda sección se da cuenta de la estructura de la Comisión Nacional de Valores, los cambios que tuvo durante el golpe militar y sus continuidades luego de éste; también se analizan las decisiones políticas y económicas realizadas por otras instituciones del sistema financiero local, a saber: el Banco Central y el Banco Nación (que posibilitaron el desarrollo de operaciones de créditos, por diseño de José Alfredo Martínez de Hoz, con múltiples entidades de capital nacional y extranjero consolidando esquemas de especulación sin precedentes en Argentina) y en paralelo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (que tuvo un rol importante en la articulación del poder de facto para diseñar su lucha represiva y de secuestros a corredores de bolsa).

En la tercera sección se presentan algunos casos significativos de acciones conjuntas entre los organismos antes mencionados y los militares, como el rol que jugó la “policía bancaria” ampliando la red de secuestros a empresarios, financistas y cambistas con el propósito de desapoderarlos de sus bienes. Uno de los casos más emblemáticos fue el Federico Gutheim, dueño de la empresa SADECO, del rubro de exportación de fibra de algodón, quien fue obligado a realizar operaciones comerciales con una empresa en Hong Kong.

En la cuarta sección se revisa el recorrido que realizaron las empresas Austral Líneas Aéreas (su estatización como parte de un plan de negocios de Martínez de Hoz y sus

¹ Nápoli, B., Perosino, C., Bosio, W. (2014) *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Continente (p. 42).

socios/amigos), Acindar S.A., entre otras importantes cotizantes en la Bolsa de dicho período. Y en la última sección se intenta analizar la ruta del dinero transformado en empresas o financieras robado desde la ESMA.

El libro es la construcción de una genealogía de lo que hoy en día se puede denominar “puertas giratorias”; es decir, el vínculo estrecho existente entre el sector corporativo-privado y las esferas estatales. Esta genealogía también permite reconfigurar el período de gestación del andamiaje económico que hoy vive Argentina. Es indispensable saber leer la historia más allá de los años 76-83, no con la intención de buscar un hito fundante o un acontecimiento que determine el devenir necesario de un país, sino con la plasticidad de reconocer que los quiebres históricos tienen una causalidad múltiple que no ocurriría sin la suma previa de varias condiciones de producción. No por nada el libro nos advierte, desde la interdisciplinariedad de sus autores, de un tipo de dictadura financiera que no nos ha abandonado y que, en la actualidad, regula nuestros modos de vida y disciplina nuestras subjetividades. El otrora sujeto de derecho ahora convertido en sujeto de crédito. Ya decía Margaret Thatcher que “la economía es el método, la finalidad es cambiar el corazón y el alma”.

Finalmente, es importante resaltar la voluntad política del gobierno anterior para dejar que el Estado se investigue a sí mismo. La Oficina de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Valores —primera y única en un organismo financiero en el mundo— es un ejemplo a replicar por comisiones de similar rubro en nuestro continente.